



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER**
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 13 de julio de 2021

OFICIO No. 362
RADICADO No. 68001400300120190068700

SEÑOR:
GERENTE SALUD TOTAL EPS
CIUDAD

Proceso	: EJECUTIVO
Radicado	: 68001400300120190068700
Dte.	: JUAN CARLOS MERCADO CASTAÑEDA.
Ddo.	: JORGE ELIECER RIAÑO GUALDRON C.C.91.226.746 DULCENITH JIMENEZ SANABRIA C.C.63.496.278 PEDRO JESUS FLOREZ ORTIZ C.C.91.216.295

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se dispuso oficiar a ud a fin de de que de respuesta a nuestro oficio #0077 del 19 de febrero de 2020, donde se solicitaba información necesaria a la mayor brevedad posible, la dirección, correo electrónico, numero de celular de la demandada DULCENITH JIMENEZ SANABRIA c.c.#63.496.276.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:
Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5063eaab59cea3201b7c1cc0c0f470174cf01dbd9363e8bd7730f2e1ce114619**

Documento generado en 13/07/2022 08:50:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>